

**SESIÓN ORDINARIA**

**N.º 71-2013**

**30 de setiembre de 2013**

***San José, Costa Rica***

**SESIÓN ORDINARIA N.º 71-2013**

Acta de la sesión ordinaria número setenta y uno dos mil trece, celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, el lunes treinta de setiembre de dos mil trece, a partir de las doce horas. Asisten los siguientes miembros: Dennis Meléndez Howell, quien preside; Edgar Gutiérrez López y Pablo Sauma Fiatt, así como los señores: Rodolfo González Blanco, Gerente General; Luis Fernando Sequeira Solís, Auditor Interno; Enrique Muñoz Aguilar, Intendente de Transporte; Juan Manuel Quesada Espinoza, Intendente de Energía; Carol Solano Durán, Directora a.i. de la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria; Ricardo Matarrita Venegas, Director a.i. de la Dirección General de Estrategia y Evaluación, y el señor Alfredo Cordero Chinchilla, Secretario de la Junta Directiva. Además, por invitación del Regulador General, participa la señora Grettel López Castro, quien iniciará sus funciones de Reguladora General Adjunta el próximo 1º de octubre de 2013.

**ARTÍCULO 1. Constancia de inasistencia y de celebración de sesión ordinaria.**

De conformidad con lo resuelto en el acuerdo 05-70-2013, del acta de la sesión 70-2013, del 26 de setiembre de 2013, se lleva cabo la sesión ordinaria hoy lunes, originalmente programada para el jueves 3 de octubre de 2013.

Se deja constancia de la ausencia excusada de la directora Sylvia Saborío Alvarado.

**ARTÍCULO 2. Aprobación del orden del día.**

El señor *Dennis Meléndez Howell* da lectura al orden del día de esta sesión. Lo somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los tres votos presentes:

**ACUERDO 01-71-2013**

Aprobar el Orden del Día de esta sesión. A la letra dice:

1. *Aprobación del Orden del Día.*
2. *Asuntos de los Miembros de Junta Directiva.*
3. *Asuntos del Regulador General.*
4. *Aprobación del acta 70-2013.*
5. *Asuntos resolutivos.*
  - 5.1 *Informe del estatus de los temas de edificio de ARESEP.*
  - 5.2 *Exposición de la Intendencia de Energía acerca de la tarifa de media tensión.*
  - 5.3 *Actualización de manuales de cargos y clases. Oficios 732-RG-2013 del 20 de setiembre de 2013 y 556-DRH-2013 del 19 de setiembre de 2013. Cumplimiento del acuerdo 04-65-2013*
  - 5.4 *Estudios de reasignación de puestos en la Intendencia de Energía, la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria y la Dirección de Tecnologías de Información. Oficios 648-GG-2013 del 20 de setiembre de 2013 y 552-DRH-2013 del 18 de setiembre de 2013.*
  - 5.5 *Informe sobre el avance del concurso del miembro titular del Consejo de Superintendencia de Telecomunicaciones.*

6. *Asuntos informativos.*
  - 6.1 *Remisión de información a la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica, en relación con la contratación sobre estudio de las opciones viables para satisfacer necesidades de espacio físico para la ubicación de oficinas de la ARESEP. Copia 651-GG-2013.*
  - 6.2 *Solicitud de que se proceda con la recepción definitiva de los servicios prestados por la Universidad de Costa Rica y se proceda con la cancelación del saldo pendiente. Oficio EA-PAADUC-110-2013 de 7 de agosto de 2013.*
  - 6.3 *Renuncia de la señora Grettel López Castro al puesto de miembro de la Junta Directiva de la ARESEP. Oficio del 23 de setiembre de 2013.*
  - 6.4 *Informe 11-I-2013 referente a la “Advertencia sobre la necesidad de evidenciar y controlar adecuadamente los trámites y acciones que se vinculen con la remodelaciones del edificio propiedad de ARESEP, ubicado en La Sabana”. Oficio 556-AI-2013 del 24 de setiembre de 2013.*
  - 6.5 *Correo electrónico de fecha 18 de setiembre de 2013 de la señora Silvia Chaves P., de la División Administrativa del Banco Central de Costa Rica, adjunto al cual remite el oficio DAD-102-2013, mediante el cual da respuesta al oficio 621-GG-2013.*
  - 6.6 *Respuesta a la Asamblea Legislativa sobre el Proyecto de Ley Reforma a la Ley de protección al trabajador N°7983, del 16 de febrero de 2000 y sus reformas, expediente 18.787. Oficio 738-RG-2013 del 20 de setiembre de 2013*
  - 6.7 *Necesidad de contar con apoyo estudiantil en las labores de la Intendencia de Energía. Oficio 1787-IE-2013 del 25 de setiembre de 2013.*

### **ARTÍCULO 3. Aprobación del acta.**

El señor **Dennis Meléndez Howell** eleva a conocimiento de la Junta Directiva el borrador del acta de la sesión 70-2013, celebrada el 26 de setiembre de 2013.

Seguidamente la somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los tres votos presentes:

#### **ACUERDO 02-71-2013**

Aprobar el acta de la sesión 70-2013, celebrada el 26 de setiembre de 2013, cuyo borrador se distribuyó con anterioridad, entre los señores miembros de la Junta Directiva para los fines pertinentes.

### **ARTÍCULO 4. Asuntos de los miembros de la Junta Directiva.**

Ante una consulta del señor Edgar Gutiérrez López, referente al trámite que se le sigue a diferentes expedientes, el señor **Dennis Meléndez Howell** comenta sobre el tema de control de los expedientes de quejas, denuncias y prescripción de cánones, tramitados por el Despacho del Regulador General.

**ARTÍCULO 5. Asuntos del Regulador General.**

El Regulador General no presenta temas en esta oportunidad.

**ARTÍCULO 6. Informe del estatus de los temas del edificio de la ARESEP.**

Seguidamente el señor **Rodolfo González Blanco** realiza una exposición sobre diferentes aspectos relacionados con el edificio de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

Entre otras cosas, comenta sobre el oficio EA-PAADUC-119-2013 del 30 de setiembre de 2013, mediante el cual la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica se refiere al acuerdo 04-49-2013, del acta de la sesión 49-2013 del 27 de junio de 2013, oportunidad en la que se resolvió:

*“Solicitar a la Universidad de Costa Rica que, a la luz de la contratación directa 2012CD-000244-ARESEP, se extienda el análisis del escenario indicado en el Informe de Actividades 3 y 4, Etapa I, punto 9 “Construir y dar en alquiler parte del edificio” expuesto por esa Universidad, según acuerdo 10-43-2013, del acta de la sesión 43-2013, celebrada el 30 de mayo de 2013, en el supuesto que se realice la construcción de un edificio nuevo en inversión conjunta con el BCCR y sus Órganos Desconcentrados, estimando que esa Entidad requiere de 7.865 m<sup>2</sup> para dedicar exclusivamente a oficinas, sin considerar en ese dato espacios para áreas comunes, ascensores, parqueos y semejantes”.*

Destaca que del citado oficio E-PAADUC-119-2013, se hace ver que el estudio que contrató el Banco Central de Costa Rica no tenía la misma metodología, ni elementos para hacer una valoración más profunda de los resultados. Textualmente se señala:

*“... revisados los requerimientos que arroja el estudio contratado con el Banco Central, la necesidad de espacio en metros cuadrados de construcción, estaría por el orden de los 17.478m<sup>2</sup>, para cubrir las necesidades del Banco, si se le suman las necesidades de la ARESEP y la SUTEL, entre edificio y área de parqueo estaría por los 12.824m<sup>2</sup>”*

Indica que de sumar ambos requerimientos, la solución estaría por encima de los 30.000 m<sup>2</sup>; y lo que se permite construir en esa zona, es un edificio de 23.000 m<sup>2</sup>, lo cual no es viable. Agrega que la Universidad de Costa Rica concluye que las necesidades sumadas de los dos grupos se exceden, por lo que mantiene la recomendación que se emitió en el pasado. En ese sentido, no es posible buscar una solución conjunta con el Banco Central de Costa Rica y sus Órganos de Desconcentración Máxima, en los terrenos de la ARESEP ubicados en la Sabana.

El señor **Dennis Meléndez Howell** indica que la única opción sería vender y empezar de cero, pero resulta complicada la venta. Lo que se podría hacer, es avanzar en la dirección de construir el edificio que lo había recomendado inicialmente la Universidad de Costa Rica.

El señor **Rodolfo González Blanco** manifiesta que se debe avanzar rápidamente ya que, a partir de marzo de 2014, se estaría empezando un nuevo periodo de tres años de arrendamiento y el propósito sería que se cuente con un tiempo suficiente para trasladarse, una vez que finalice la obra. De tal forma, es importante agilizar el proceso.

El señor **Luis Fernando Sequeira** consulta acerca de qué sucede con el Ministerio de Economía Industria y Comercio y sobre el vencimiento del plazo del arrendamiento que tiene actualmente.

El señor **Dennis Meléndez Howell** señala que dependería de cómo se programe la nueva construcción. Apunta que se debe iniciar por aceptar la propuesta de la Universidad de Costa Rica, para empezar con la etapa de los planos, permisos y el tema del financiamiento.

El señor **Rodolfo González Blanco** aclara que el arrendamiento del Ministerio de Economía Industria y Comercio es anual y vence cada primero de abril.

Analizado el tema, conforme a lo expuesto por la Gerencia General, el señor **Dennis Meléndez Howell** somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los tres votos presentes:

#### **ACUERDO 03-71-2013**

Dar por recibida la exposición brindada en esta ocasión por la Gerencia General, referente al estatus que presenta el tema del edificio de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

#### **ARTÍCULO 7. Exposición de la Intendencia de Energía acerca de la tarifa de media tensión.**

*A partir de este momento ingresan los funcionarios de la Intendencia de Energía: Karla Montero Víquez, Marco Vinicio Cordero Arce y Jorge Espinoza Gutiérrez, a exponer el tema objeto de este artículo.*

El señor **Dennis Meléndez Howell** se refiere brevemente al tema que va a exponer la Intendencia de Energía, referente a la tarifa de media tensión.

*A partir de este momento, la Junta Directiva declara un receso para analizar el tema.*

El señor **Dennis Meléndez Howell** reanuda la sesión e indica que, una vez conocido el tema objeto de este artículo, sugiere darlo por recibido. Lo somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los tres votos presentes:

#### **ACUERDO 04-71-2013**

Dar por recibida la exposición brindada por la Intendencia de Energía, en relación con la tarifa de media tensión.

*Se retira la señora Karla Montero Víquez y los señores Marco Vinicio Cordero Arce y Jorge Espinoza Gutiérrez.*

#### **ARTÍCULO 8. Actualización de manuales de cargos y clases.**

*A partir de este momento, ingresa la señora Norma Cruz Ruiz, Jefa a.i. de la Dirección de Recursos Humanos, a participar en este y siguiente artículo.*

Se conocen los oficios 731-RG-2013 del 20 de setiembre de 2013, así como el oficio 556-DRH-2013 del 19 de setiembre de 2013, referentes a la actualización de manuales de cargos y clases, para dar cumplimiento al acuerdo 04-65-2013, del acta de la sesión 65-2013, celebrada el 29 de agosto de 2013.

La señora **Norma Cruz Ruiz** comenta que dicha actualización se realizó con base en las últimas aprobaciones por parte de la Junta Directiva, en lo que respecta al Manual Descriptivo de Clases. Indica que en la clase de Director, se incorporó al Director de Tecnologías de Información. Además, se modificó el cargo de Director Administrativo-Financiero, el cual se cambió a Director de Finanzas.

En cuanto a la clase de Profesional Jefe, se ajustó el Profesional Jefe de Tecnologías de Información, debido a la creación del cargo de Director de Tecnologías de Información.

En la clase de Profesional 3, se agrega el Profesional de la Contraloría de Servicios e indica que al 19 de setiembre de 2013, quedaron totalmente actualizados los Manuales de Cargos y de Clases, los que fueron debidamente publicados en la página web de la Institución.

Analizado el tema, con base en lo expuesto por la Dirección de Recursos Humanos, conforme al oficio 556-DRH-2013, el señor **Dennis Meléndez Howell** somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los tres votos presentes:

#### **ACUERDO 05-71-2013**

Dar por recibido lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, referente a la actualización de Manuales de Cargos y Clases de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, en cumplimiento del acuerdo 04-65-2013, de la sesión 65-2013, celebrada el 29 de agosto de 2013.

#### **ARTÍCULO 9. Estudios de reasignación de puestos en la Intendencia de Energía, la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria y la Dirección de Tecnologías de Información.**

Se conoce el oficio 648-GG-2013 del 20 de setiembre de 2013, adjunto al cual la Gerencia General remite el memorando 552-DRH-2013 del 18 de setiembre de 2013, mediante el que la Dirección de Recursos Humanos eleva a conocimiento de la Junta Directiva, los estudios de reasignación de puestos en la Intendencia de Energía, Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria y Dirección de Tecnologías de Información.

La señora **Norma Cruz Ruiz** explica en detalle los principales aspectos relacionados con los citados estudios de reasignación en dichas áreas.

El señor **Pablo Sauma Fiatt** consulta si en el caso del funcionario de la Intendencia de Energía, que se propone pasar de Profesional 4 a Profesional 5, la coordinación señalada implica que asume una mayor responsabilidad sobre las labores que coordina, lo cual es importante dejar claro. Asimismo, manifiesta su inquietud acerca de la experiencia con que cuentan los funcionarios en los diferentes casos sometidos en esta oportunidad.

La señora **Norma Cruz Ruiz** explica que ante el Intendente todos los coordinadores de las áreas asumen responsabilidades. Además, deben velar por la calidad de los trabajos que se desarrollan en ésta. Por otra parte, comenta sobre los años de experiencia del funcionario.

El señor **Pablo Sauma Fiatt** señala que respecto a la propuesta de reasignar el puesto de Secretaria Ejecutiva 1 a Secretaria Ejecutiva 2 en la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria, no le parece el argumento que se presenta, en el sentido de que por el mayor volumen de trabajo, pueda optar por la reasignación. Desde su óptica, se podría dar una situación similar en las otras secretarías, lo cual resulta improcedente.

La señora **Norma Cruz Ruiz** indica que no es solamente por el volumen de trabajo que se estudió la reasignación, sino que como consecuencia de esa situación, se ha requerido trasladar funciones propias de Secretaria Ejecutiva 2 a esa Secretaria 1, lo cual ha generado un incremento significativo en las funciones.

El señor **Pablo Sauma Fiatt** manifiesta que este tipo de cambios hace que se dé una agrupación de profesionales en mayores niveles, por lo que la estructura se vuelve totalmente concentrada y no se cuenta con un puesto para realizar las funciones básicas. Subraya que todo este tipo de reasignaciones, vienen a modificar lo que se justificó para la creación de nuevos puestos en su momento. Enfatiza que le preocupa el tema de la estructura, porque de alguna manera estas reasignaciones afectan lo que se ha planteado anteriormente.

La señora **Norma Cruz Ruiz** explica que esto es parte de cualquier cambio en la organización, dado que se impacta el diseño de los puestos. En la medida en que se crece y se asuman más responsabilidades, los puestos de trabajo también van tomando mayores responsabilidades.

Por otra parte, comenta que lo que está pendiente para los casos propuestos, es la constancia del contenido presupuestario por parte de la Dirección Administrativa Financiera, en cuyo caso, de aprobarse las reasignaciones, quedarían sujetas a la verificación del contenido presupuestario posteriormente.

Seguidamente se suscita un intercambio de impresiones sobre lo señalado, dentro de los cuales los señores miembros de la Junta Directiva y el señor Auditor Interno, hacen ver que lo que procede en este caso, es posponer el tema hasta tanto no se cuente con la certificación de contenido presupuestario correspondiente.

Una vez analizado el tema, con base en lo expuesto por la Dirección de Recursos Humanos, así como tomando en consideración las observaciones formuladas en esta oportunidad, el señor **Dennis Meléndez Howell** somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los tres votos presentes,

#### **ACUERDO 06-71-2013**

Posponer el conocimiento de los estudios de reasignación de puestos en la Intendencia de Energía, la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria y la Dirección de Tecnologías de Información, hasta tanto no se cuente con la certificación del contenido presupuestario correspondiente y se eleve el tema del caso, a más tardar, en la sesión del jueves 10 de octubre de 2013.

*A partir de este momento, la señora Carol Solano Durán solicita la autorización del caso para retirarse de la sala de sesiones, por considerar conflicto de intereses, en el conocimiento del siguiente tema. Dicha autorización se la concede el Presidente de la Junta Directiva.*

#### **ARTÍCULO 10. Informe sobre el avance del concurso del miembro titular del Consejo de Superintendencia de Telecomunicaciones.**

*Ingresa al salón de sesiones, la señora Patricia Ulloa Corrales, funcionaria de la Dirección de Recursos Humanos, a exponer el tema objeto de este artículo.*

La señora **Patricia Ulloa Corrales** comenta el informe sobre el avance del concurso del miembro titular del Consejo de Superintendencia de Telecomunicaciones.

Se refiere a la totalidad de los oferentes; la preselección realizada; el grado académico de los participantes y las restricciones existentes en cuanto a la presentación de la incorporación al respectivo Colegio. Asimismo, indica los sectores en que han laborado, tanto público como privado y otros organismos internacionales.

El señor ***Dennis Meléndez Howell*** consulta si en este tema existe restricción en cuanto a la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, a lo que la señora ***Patricia Ulloa Corrales*** indica que no existe restricción.

Por otra parte, explica que se presentaron personas con más formación y experiencia, con un abanico más amplio, dado que han servido en diversidad de organizaciones, lo cual enriquece el proceso. Adicionalmente, se espera continuar con el proceso dentro de las fechas establecidas, tanto la prueba técnica como la psicológica y, en la última semana de octubre, se espera contar con los resultados definitivos para presentar el informe ante la Junta Directiva.

Analizado lo expuesto por la Dirección de Recursos Humanos, el señor ***Dennis Meléndez Howell*** somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los tres votos presentes:

#### **ACUERDO 07-71-2013**

Dar por recibida la exposición brindada por la Dirección de Recursos Humanos, referente al avance del concurso del miembro titular del Consejo de Superintendencia de Telecomunicaciones.

*Se retiran las señoras Norma Cruz Ruiz y Patricia Ulloa Corrales. Asimismo, se reincorpora a la sesión, la señora Carol Solano Durán.*

#### **ARTÍCULO 11. Asuntos Informativos.**

Seguidamente se dan por recibidos los asuntos indicados en la agenda, como temas de carácter informativo, los cuales se detallan a continuación:

- a) Remisión de información a la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica, en relación con la contratación sobre estudio de las opciones viables para satisfacer las necesidades de espacio físico para la ubicación de oficinas de la ARESEP. Oficio 651-GG-2013.
- b) Solicitud de que se proceda con la recepción definitiva de los servicios prestados por la Universidad de Costa Rica y se proceda con la cancelación del saldo pendiente. Oficio EA-PAADUC-110-2013 de 7 de agosto de 2013.
- c) Renuncia de la señora Grettel López Castro al puesto de miembro de la Junta Directiva de la Aresep. Oficio de fecha 23 de setiembre de 2013.
- d) Informe 11-I-2013 referente a la “Advertencia sobre la necesidad de evidenciar y controlar adecuadamente los trámites y acciones que se vinculen con la remodelaciones del edificio propiedad de ARESEP, ubicado en La Sabana”. Oficio 556-AI-2013 del 24 de setiembre de 2013.

- e) Correo electrónico de fecha 18 de setiembre de 2013 de la señora Silvia Chaves P., de la División Administrativa del Banco Central de Costa Rica, adjunto al cual remite el oficio DAD-102-2013, mediante el cual da respuesta al oficio 621-GG-2013.
- f) Respuesta a la Asamblea Legislativa sobre el Proyecto de Ley Reforma a la Ley de protección al trabajador N°7983, de 16 de febrero de 2000 y sus reformas, expediente 18.787. Oficio 738-RG-2013 del 20 de setiembre de 2013
- g) Informe sobre el apoyo estudiantil en las labores de la Intendencia de Energía. Oficio 1787-IE-2013 del 25 de setiembre de 2013.

**A las catorce horas y cinco minutos finaliza la sesión.**

**DENNIS MELÉNDEZ HOWELL**  
*Presidente de Junta Directiva*

**ALFREDO CORDERO CHINCHILLA**  
*Secretario de Junta Directiva*